

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es
prensa@ferugby.es

CIRCULAR NÚM. 17 (TEMPORADA 2021/2022)

ASUNTO: **NORMAS QUE REGIRÁN EL LXXXIX CAMPEONATO DE ESPAÑA**
1ª CATEGORÍA: COPA S.M. EL REY EN LA TEMPORADA 2021/2022

PREÁMBULO:

En virtud de las actividades nacionales programadas y de los acuerdos aprobados por la Asamblea General celebrada el día 2 de julio de 2021, el **LXXXIX Campeonato España 1ª Categoría, Copa S.M. El Rey**, se regirá por la siguiente normativa:

1º.- **CLUBES PARTICIPANTES**

- a).- En esta competición participarán los 4 equipos clasificados en virtud de lo establecido en el Epígrafe g) “Copa de SM El Rey” del Punto 4º “Competición y clasificación” de la Circular nº 3 acerca de la Normativa de División de Honor Masculina de 30 de julio de 2021 para la presente temporada 2021-22 en la que se establece que:

Disputarán esta competición de la Copa de S.M. El Rey los cuatro equipos que queden en primer lugar en los resultados habidos en la primera vuelta de División de Honor Masculina de cada uno de los cuatro grupos de tres equipos (dos por grupo de competición, A y B) que se constituirán por sorteo entre los 6 equipos de cada grupo de los que constituyen la División de Honor Masculina, de tal forma que cada equipo juegue dentro de su grupo un encuentro como local y el otro como visitante.

Los grupos de cuartos de Final de la Copa de S.M. El Rey tal como recoge el Anexo I a la Circular nº 3 para la presente temporada 2021-22 y en virtud del sorteo del Calendario de la División de Honor masculina celebrado el día 22 de julio de 2021, son los siguientes:

- Grupo 1:** Barça Rugbi, CR El Salvador y CR La Vila.
Grupo 2: Ordizia RE, CP Les Abelles y VRAC Valladolid.
Grupo 3: UE Santboiana, Alcobendas Rugby y CR Cisneros.
Grupo 4: Gernika RT, Ciencias Rugby Sevilla y Aparejadores de Burgos.

Los partidos de la liga de División de Honor masculina puntuables para los cuartos de final en los anteriores grupos serán los siguientes: jornadas 2, 6 y 8 en los Grupos 1 y 2 y los de las jornadas 6, 8 y 9 en los Grupos 3 y 4.



Las eliminatorias de semifinales se disputarán a partido único, por sorteo entre los cuatro equipos (dos de cada grupo) clasificados, debiendo enfrentarse, en ambos casos, contra equipos del grupo contrario.

La final la disputarán a partido único entre los dos vencedores de las semifinales en el campo que designe la Federación.

Esta competición se celebrará en las fechas que están fijadas en el Calendario de actividades de la FER que coinciden con las establecidas en el Calendario de División de Honor Masculina del ya mencionado Anexo 1 a esta Circular, a saber: las Semifinales, a partido único, el 2 o 3 de abril 2022 y la Final el 30 de abril o 1 de mayo de 2022.

- b).- Para determinar el equipo que quede en primer lugar en el caso de empate a puntos entre dos o más equipos de alguno de los grupos, una vez disputados los tres partidos entre ellos, durante la primera vuelta de la Liga de División de Honor masculina, tal como se establece anteriormente, se resolverá conforme al Reglamento de Partidos y Competiciones, Capítulo VI “Desempates”, Artº 42, Punto 3 que dice que *“En las competiciones por puntos a un número impar de vueltas para resolver el empate entre dos o más equipos igualados a puntos en la clasificación al final de la competición, no se tendrá en cuenta el resultado particular entre ellos, tal y como se establece en 1.- como segundo criterio, salvo si todos los encuentros se hubieran disputado en terrenos neutrales de los equipos empatados (entendiéndose por neutral fuera del ámbito autonómico de todos ellos), en cuyo caso se tendrá en cuenta, en segundo lugar, el resultado particular entre ellos. El orden de clasificación se establecerá atendiendo en primer lugar al mayor número de encuentros ganados; a continuación a la mayor diferencia de tantos, teniendo en cuenta todos los resultados obtenidos por los equipos en el total de la competición con todos los equipos que tomaron parte y se hubieren clasificado. Si este procedimiento arrojara empate, se resolverá por el mayor coeficiente general resultante de dividir la suma de tantos a favor por la suma de tantos en contra obtenidos también con todos los equipos clasificados en la competición. Si este nuevo procedimiento no resolviera el empate se procedería a un o unos partidos entre ellos, siempre que se trate de lograr título, conseguir ascenso o evitar descenso, ya que caso contrario se consideraría ex-aequo.”*

Al igual que en las competiciones a un numero par de vueltas, en los casos en que haya que tenerse en cuenta los tantos del total de la competición, no se contabilizará para ninguno de los equipos, aquellos que provengan de encuentros contra algún equipo que haya tenido alguna incomparecencia con los equipos empatados”.

Sin embargo, de persistir el empate, según los criterios anteriormente establecidos por la referida normativa (RPC FER), a saber:

- 1º. No tener en cuenta el resultado del partido directo entre ellos.
- 2º. Mayor número de partidos ganados entre ellos.
- 3º. Mayor diferencia de puntos (PF - PC), en los partidos jugados entre ellos.
- 4º. Mayor coeficiente de puntos (PF/PC), en los partidos jugados entre ellos.



en lugar de jugarse un partido de desempate, el mismo se resolverá en base al primero de los siguientes criterios que se cumplan, a saber:

- 5º. Mayor número de puntos a favor, en los partidos jugados entre ellos.
- 6º. Mayor diferencia de ensayos (EF - EC), en los partidos jugados entre ellos.
- 7º. Mayor coeficiente de ensayos (EF/EC), en los partidos jugados entre ellos.
- 8º. Mayor número de ensayos a favor, en los partidos jugados entre ellos.

2º.- **INSCRIPCIONES.-**

Los clubes que hayan resultado clasificados en virtud de lo establecido en el punto anterior, deberán abonar el importe de la cuota de participación en esta competición que **es de mil trescientos treinta euros (1.330 €) para los 4 equipos participantes.** Dicha cantidad (1.330 euros) debe ser ingresada en la Cuenta Bancaria de la FER (Banco Sabadell Atlántico – 0081 0658 11 0001174021) antes del 25 de marzo de 2022.

3º.- **FECHAS DE CELEBRACIÓN Y PARTIDOS.-**

Una vez disputados todos los encuentros correspondientes a la primera vuelta de la Liga de División de Honor masculina, se realizó el Sorteo, en la sede escogida para la disputa de la final, el Estadio de la Cartuja de Sevilla, el miércoles 23 de febrero de 2022 a las 13h, quedando establecidos los emparejamientos de la primera eliminatoria o semifinales del Campeonato de España 1ª Categoría "Senior", Copa S.M. El Rey que se disputará en las fechas antes mencionadas, que se recogen a continuación y que ofrecerá los siguientes partidos:

Día 2-3 de abril de 2022

Semifinal. Partido único.

SF1: Alcobendas Rugby v Ciencias Rugby Sevilla

SF2: Ordizia RE v CR El Salvador

Día 30 de abril o 1 de mayo de 2022

FINAL

Vencedor SF1 v Vencedor SF2

4º.- **COMPETICIÓN.-**

Esta competición se disputará por el sistema de eliminatorias a partido único.

Los enfrentamientos de semifinales, entre los cuatro equipos, se decidieron por sorteo sin condicionantes, en la fecha, hora y lugar anteriormente indicados. El campo de celebración se determinó mediante proceso de adjudicación conforme al Pliego de condiciones de Organización publicado en la web de la FER, actuando como local el equipo que aparece en primer lugar (a la izquierda) conforme a la normativa, a este respecto, de la FER.



La final la disputarán a partido único entre los dos vencedores de las semifinales en El Estadio de La Cartuja de Sevilla.

Se aplicará para determinar los ganadores de cada eliminatoria lo que establece el Reglamento de Partidos y Competiciones para eliminatorias a partido único.

5º.- JUGADORES PARTICIPANTES.-

En esta competición podrán participar los jugadores que cumplan los requisitos establecidos en la competición de División de Honor masculina para la Temporada 2021-22 recogidos en la Circular nº 3.

6º.- ORGANIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS.-

- a).- La organización de los encuentros de este Campeonato de España, horarios de los mismos, vestimenta de los jugadores, designación de los árbitros, etc., se regirá por las mismas normas establecidas en la Circular nº 3 de la FER para la presente temporada 2021-22, para el Campeonato de División de Honor masculina, en especial en los apartados 2º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 13º, 14º, 15º y 16º, todas ellas relacionadas y de aplicación al Campeonato de España 1ª Categoría "**COPA S.M. EL REY**".
- b).- Los gastos propios que los clubes tienen en esta competición serán soportados por ellos mismos. La FER se hará cargo de la organización (en todo aquello que le corresponda conforme al Pliego de condiciones para la Organización de la Final) y de los costes de arbitraje. El Organizador de la Final se hará cargo, por su parte, de aquellos costes que por medio del Pliego y posterior acuerdo que firme con la FER, se determinen.

7º.- PREMIOS.-

Como para conseguir la "**COPA DE S.M. EL REY**" en propiedad es necesario ganarla 3 años consecutivos ó 5 alternos, en su lugar, al club vencedor del **LXXXIX CAMPEONATO DE ESPAÑA 1ª CATEGORÍA**, se le hará entrega de otra copa que pasará a ser de su titularidad y una medalla a cada uno de sus jugadores y técnicos.

Al club clasificado en segundo lugar también se le entregará una copa y una medalla a cada uno de sus jugadores y técnicos.

Se entregarán también medallas a los árbitros que dirijan la final.



8º.- **VIGENCIA.-**

Cuanto se establece en la presente **Circular 17** entrará en vigor a partir de la fecha en que se expide la misma, quedando sin efecto cualquier Norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas, pudiendo esta Norma ser rectificadas o variadas por la Federación Española, en uso de sus facultades, si lo considera oportuno.

Madrid, 23 de febrero de 2022

LA COMISIÓN DELEGADA,

Eliseo PATRÓN-COSTAS
Secretario General

Enviado a: **Clubes participantes y Federaciones autonómicas.**